

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 288 Lunes 2 de diciembre de 2013 Sec. V-B. Pág. 61003

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DEL INTERIOR

Anuncio de la Comisaría Provincial de Policía de Alicante (Unidad Territorial de Seguridad Privada), relativo a notificación de Resolución dictada por la Secretaria de Estado de Seguridad en el procedimiento sancionador 50/2013//28805 EL//PA, incoado por infracción a la Ley de Seguridad Privada.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5, 60.2 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común (LRJPAC), y para que sirva de notificación a los interesados, ante el resultado negativo de dos intentos personales en el domicilio señalado, los días 18/11/2013, a las 13:15 horas y 19/11/2013, a las 10:00 horas, se hace público que por la Secretaria de Estado de Seguridad, se ha dictado la Resolución epigrafiada en el Título de este anuncio.

Los denunciados, o sus representantes, podrán solicitar, acreditando su identidad, una copia de la Resolución correspondiente, compareciendo de lunes a viernes en horario de 08:00 a 15:00 horas, en esta Unidad Territorial de Seguridad Privada, calle Isabel La Católica, número 25/27, de la localidad de Alicante, en el plazo máximo de 7 días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Expediente: 50/2013 // 28805 EL//PA

Denunciado: Empresa Medi Sercon, S.L., C.I.F. B-53617452.

Domicilio: Urbanización Viñamar, número 3 C, Torrevieja (Alicante).

Alicante, 20 de noviembre de 2013.- Julián Sánchez Acha, Comisario, Jefe Provincial Acctal. de Alicante.

ID: A130065069-1